



## Violencia digital, emergencia climática y participación efectiva de las mujeres: Autoridades de América Latina y el Caribe acuerdan acciones clave durante encuentro del MESECVI en Fortaleza

*Fortaleza, 17 de diciembre de 2025.* En un contexto regional atravesado por desafíos urgentes para los derechos de las mujeres, Ministras de la Mujer, altas autoridades gubernamentales, integrantes del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) y organizaciones de la sociedad civil se reunieron en Fortaleza, Brasil, en un encuentro regional que culminó con la adopción de acuerdos para fortalecer la respuesta frente a la violencia digital basada en género, las violencias exacerbadas por la emergencia climática, y avanzar hacia una participación plena y efectiva de las mujeres en América Latina y el Caribe.

Del 9 al 12 de diciembre, la ciudad de Fortaleza fue sede de la XXII Reunión del Comité de Expertas (CEVI), la X Conferencia de Estados Parte (CEP), y el Foro de organizaciones de la sociedad civil, reafirmando el rol del MESECVI como espacio de diálogo político y técnico en defensa de los derechos de las mujeres.

Bajo la presidencia de Brasil, en cabeza de la ministra de las Mujeres, Márcia Lopes, el encuentro convocó a autoridades y Expertas del CEVI de 22 Estados Parte<sup>1</sup> y contó con la participación del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Albert Ramdin; la Secretaria General Adjunta de la OEA, Laura Gil; la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres, Alejandra Mora Mora; y la Secretaria Técnica del MESECVI, Luz Patricia Mejía Guerrero.

A este espacio se sumaron más de un centenar de representantes de organizaciones de mujeres y de la sociedad civil, incluyendo jóvenes, mujeres indígenas y afrodescendientes, mujeres con discapacidad, mujeres con VIH, trabajadoras del hogar y mujeres trans, entre otras actoras clave del movimiento feminista regional, así como representantes de agencias internacionales y de cooperación, incluyendo ONU Mujeres, UNFPA y CAF – banco de desarrollo de América Latina y el Caribe. Además, se contó con el apoyo del programa ACTUEMOS para poner fin a la violencia contra las mujeres, una alianza entre ONU Mujeres y la Unión Europea.

Uno de los hitos más relevantes de los cuatro días de encuentro fue la adopción de [la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Digital contra las Mujeres Basada en Género](#), un instrumento que pone a la región a la vanguardia en la respuesta y regulación de las diversas formas de violencia cometidas e instigadas por el uso

<sup>1</sup> Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Granada, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay.

de tecnologías digitales que afectan de manera desproporcionada a mujeres, adolescentes y niñas.

El instrumento fue adoptado por el Comité de Expertas tras más de dos años de trabajo colectivo y consultas regionales. En esta misma reunión, el CEVI eligió una nueva directiva: Miriam Roache, de San Vicente y las Granadinas, fue designada presidenta, marcando un hito al ser la primera Experta del Caribe anglófono en asumir esta responsabilidad. También fueron elegidas como vicepresidentas las Expertas Mónica Maureira, de Chile, y Yildalina Tatem Brache, de República Dominicana. El Comité acordó además avanzar en temas prioritarios para la agenda regional, como la violencia económica contra las mujeres en contextos intrafamiliares y una Recomendación General sobre violencia contra mujeres indígenas, entre otros temas.

La inauguración de la X Conferencia de Estados Parte, encabezada por la ministra de las Mujeres de Brasil, Márcia Lopes, y el Secretario General de la OEA, Albert Ramdin, estuvo marcada por un emotivo homenaje a cinco Expertas del CEVI que cumplieron veinte años de labor en el Mecanismo: Leila Linhares Barsted (Brasil), Susana Chiarotti (Argentina), Barbara Bailey (Jamaica), Hilda Morales (Guatemala) y Miriam Roache (San Vicente y las Granadinas).

La ceremonia incluyó un acto público de disculpas del Estado brasileño, junto al Poder Judicial y al Ministerio Público del Estado de Ceará, a María da Penha, reconociendo su responsabilidad por las omisiones e injusticias en su contra, en cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Este gesto constituyó un acto histórico de reparación y reconocimiento, no solo por las violencias que sufrió, sino también por el impacto transformador de su lucha.

Durante dos días de sesiones, la X Conferencia de Estados Parte del MESECVI abordó desafíos urgentes y violencias persistentes contra las mujeres en la región, a través de paneles de alto nivel con activa participación de la sociedad civil. La presentación de la Ley Modelo sobre Violencia Digital dio inicio a un diálogo entre autoridades sobre su implementación y la necesidad de fortalecer la respuesta estatal con un enfoque integral. En este marco, los Estados Parte reafirmaron su compromiso de incorporar el instrumento en sus marcos normativos, planes y programas, y de promover una gobernanza digital con enfoque de género, que establezca deberes y responsabilidades claras para plataformas e intermediarios de internet.

Otros temas clave que se abordaron fueron la desinformación de género y la violencia política, las violencias agravadas por la emergencia climática, así como la necesidad de proteger a las defensoras de los derechos de las mujeres y del medio ambiente en situación de especial vulnerabilidad y en un contexto marcado por discursos de retroceso. También se discutió el rol fundamental de los datos para fortalecer las políticas públicas, con la presentación del [Cuarto Informe Hemisférico](#).

Al cierre de la Conferencia, las autoridades nacionales adoptaron la Declaración sobre Democracia, Emergencia Climática, Entornos Digitales y Nuevas Formas de Violencia contra las Mujeres. El documento subraya la urgencia de enfrentar las violencias agravadas

por la emergencia climática y los entornos digitales, y de asegurar la participación igualitaria de las mujeres en todos los niveles de decisión, libres de violencias y discriminaciones.

En línea con la COP 30 y el Plan de Acción de Género, la Declaración articula estas prioridades con los compromisos de la Convención de Belém do Pará. Asimismo, reconoce el rol protagónico de las defensoras de derechos humanos, del medio ambiente y de los territorios, y destaca la necesidad de incorporar enfoques interseccionales, interculturales y de género en todas las políticas públicas, fortalecer los sistemas de cuidados, erradicar estereotipos de género, promover la justicia climática y garantizar marcos normativos eficaces frente a la violencia digital y al desarrollo ético de las tecnologías.

En paralelo a las reuniones oficiales, el encuentro contó con una nutrida agenda de eventos paralelos que reafirmaron el rol del MESECVI como un espacio clave de intercambio e incidencia. El Foro de Organizaciones de la sociedad civil, organizado por la Articulación Regional Belém do Pará junto con organizaciones de mujeres de la región, se consolidó como espacio de formación política, liderazgo y articulación, acompañado de eventos paralelos sobre misoginia digital, acceso a la justicia, participación de adolescentes y mujeres jóvenes, y la presentación de la Recomendación General N° 5 sobre violencia contra mujeres afrodescendientes, organizada por UNFPA, el MESECVI y el Ministerio de las Mujeres de Brasil.

El encuentro en Fortaleza reafirmó el compromiso de seguir fortaleciendo al MESECVI como plataforma estratégica frente a las nuevas formas de violencia contra las mujeres. En un escenario de avances amenazados, la adopción de la Ley Modelo sobre Violencia Digital, la Declaración de la Conferencia de Estados Parte y la activa participación de la sociedad civil destacaron la urgencia de proteger las conquistas en materia de derechos y seguir avanzando hacia una región más justa, segura e igualitaria para todas las mujeres y niñas.